

Adjudicación Simplificada N° 21-2023-MP-FN-1

Adquisición de un equipo micrótopo rotatorio semimotorizado para el proyecto de inversión "Construcción y equipamiento para la División Médico Legal del Distrito Judicial de Ancash en el marco del nuevo código procesal penal" PIP 2110509

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	029-2023-MP-FN-CS-AS N° 21-2023-MP-FN-1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En Lima, a los 10 días del mes de octubre del año 2023, a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en el Formato de designación de Comité N° 040-2023-MP-FN-GG-OGLOG de fecha 24 de julio del 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 21-2023-MP-FN-1, cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de un equipo micrótopo rotatorio semimotorizado para el proyecto de inversión "Construcción y equipamiento para la división médico legal del distrito judicial de Ancash en el marco del nuevo código procesal penal" PIP 2110509, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Ingrid Yoshira Usca Quispe	Titular	X	Dependencia: Oficina de Abastecimiento
			Suplente		
	Primer Miembro	Cesar Augusto Albornoz Vasquez	Titular	X	Dependencia: Oficina General de Inversiones
			Suplente		
	Segundo Miembro	Dione Filomeno Nieves Zambrano	Titular		Dependencia: Unidad Médico Legal II Áncash
			Suplente	X	
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	AMABLE CANO ALEX	10294148286		
	2	ORTEGA PEREZ GHESMINNE	10466384947		
	3	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL	20100162238		
	4	H.W.KESSEL S.A.C.	20100329205		
	5	DBG SOLUCIONES S.A.C	20451829913		
	6	BAIRES S.A.C.	20464408623		
	7	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	20501887286		
	8	CORPORACION DAMAR S.A.C.	20503497728		
	9	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	20516809524		
	10	CHAPOLAB SAC	20545792177		
	11	SIMED PERU S.A.C.	20553853355		
	12	ALYTECH MEDIC S.A.C.	20556662887		
	13	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	20557788841		
	14	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	20561114090		
	15	ASECO PERU S.A.C.	20565911920		
	16	CORPORACION APOLO M.I.G. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20573068239		
	17	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600930801		
	18	CONSORCIO JEM BIOS E.I.R.L.	20600989988		
	19	CHAPOMEDIC S.A.C.	20607779695		
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	DBG SOLUCIONES S.A.C	26/09/2023	12:59:56	
	2	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/09/2023	01:59:55	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS
El Comité de Selección durante la admisión, no solicitó subsanar ofertas.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas (detalle en Anexo N° 1) por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	DBG SOLUCIONES S.A.C	Único
3	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	Único

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	DBG SOLUCIONES S.A.C	60,000.00	65.22%
2	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	109,999.50	119.56%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 2 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	DBG SOLUCIONES S.A.C	FACTORES	PUNTAJES
			PRECIO	100 puntos
			SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	FACTORES	PUNTAJES
			PRECIO	54.50 puntos
			SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	54.50 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente (incluye bonificación de 5%):

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	DBG SOLUCIONES S.A.C	105 puntos
2	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	57.27 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2			
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN					
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 3 que forma parte de la presente Acta.				
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
	1	DBG SOLUCIONES S.A.C			
14	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros adjuntos que forman parte del Acta.				
15	 Firma Digital Firmado digitalmente por USCA QUISPE Ingrid Yoshira FAU 20131370301 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 10.10.2023 11:34:15 -05:00				
	Ingrid Yoshira Usca Quispe				
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	 Firma Digital Firmado digitalmente por ALBORNOZ VASQUEZ Cesar Augusto FAU 20131370301 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 10.10.2023 11:19:56 -05:00	 Firma Digital Firmado digitalmente por NIEVES ZAMBRANO Dione Filomeno FAU 20131370301 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 10.10.2023 10:59:14 -05:00			
	Cesar Augusto Albornoz Vasquez		Dione Filomeno Nieves Zambrano		
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO		

ANEXO N°01

Adjudicación Simplificada N° 21-2023-MP-FN-1

Adquisición de un equipo micrótopo rotatorio semimotorizado para el proyecto de inversión "Construcción y equipamiento para la División Médico Legal del Distrito Judicial de Ancash en el marco del nuevo código procesal penal" PIP 2110509

ADMISIÓN DE OFERTAS
 Numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		POSTORES	
		DBG SOLUCIONES S.A.C	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
a.5	Documento que consigna que los bienes a adquirir deben ser nuevos (sin uso) y no debe de tener partes reacondicionados, según literal e) del numeral 2.2.1.1 del sub párrafo 2.2.1 del párrafo 2.2 de la sección específica.	CUMPLE	CUMPLE
a.6	Documento que consigne cumplimiento de lo exigido según literal e) del numeral 2.2.1.1 del sub párrafo 2.2.1 del párrafo 2.2 de la sección específica.	CUMPLE	CUMPLE
a.7	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE
a.8	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
a.9	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA

Nota:

Se otorga validéz a la información remitida para sustentar los puntos a.6 por los participantes, en razón a las respuestas emitidas por el área usuaria, ante solicitud de apoyo tecnico que coadyuve a dilucidar el cumplimiento de las condiciones establecidas en dichos puntos (según OFICIO N° 001137-2023-MP-FN-UML-II-HUARAZ y OFICIO N° 001145-2023-MP-FN-UML-II-HUARAZ)



Firma Digital

Firmado digitalmente por ALBORNOZ VASQUEZ Cesar Augusto FAU 20131370301 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 10.10.2023 11:20:28 -05:00

Cesar Augusto Albornoz Vasquez
 PRIMER MIEMBRO



Firma Digital

Firmado digitalmente por USCA QUISPE Ingrid Yoshira FAU 20131370301 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 10.10.2023 11:35:29 -05:00

Ingrid Yoshira Usca Quispe
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Firma Digital

Firmado digitalmente por NIEVES ZAMBRANO Dione Filomeno FAU 20131370301 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 10.10.2023 11:00:11 -05:00

Dione Filomeno Nieves Zambrano
 SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 02

Adjudicación Simplificada N° 21-2023-MP-FN-1

Adquisición de un equipo micrótopo rotatorio semimotorizado para el proyecto de inversión "Construcción y equipamiento para la División Médico Legal del Distrito Judicial de Ancash en el marco del nuevo código procesal penal" PIP 2110509

EVALUACIÓN DE OFERTAS
Capítulo IV de la sección Específica - FACTORES DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
A.	PRECIO	
	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	100.00
EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO

ITEM	POSTOR	MONTO TOTAL OFERTADO (S/)	PUNTAJE	BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	DBG SOLUCIONES S.A.C	60,000.00	100.00	5.00	105.00	1
2	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	109,999.50	54.55	2.73	57.27	2



Firma Digital

Firmado digitalmente por ALBORNOZ VASQUEZ Cesar Augusto FAU 20131370301 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.10.2023 11:20:51 -05:00

Cesar Augusto Alborno Vasquez
PRIMER MIEMBRO



Firma Digital

Firmado digitalmente por USCA QUISPÉ Ingrid Yoshira FAU 20131370301 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.10.2023 11:35:50 -05:00

Ingrid Yoshira Usca Quispe
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Firma Digital

Firmado digitalmente por NIEVES ZAMBRANO Dione Filomeno FAU 20131370301 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.10.2023 11:00:59 -05:00

Dione Filomeno Nieves Zambrano
SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 03

Adjudicación Simplificada N° 21-2023-MP-FN-1

Adquisición de un equipo micrófono rotatorio semimotorizado para el proyecto de inversión "Construcción y equipamiento para la División Médico Legal del Distrito Judicial de Ancash en el marco del nuevo código procesal penal" PIP 2110509

CALIFICACIÓN DE OFERTAS
 Numeral 3.2 del Capítulo III de la sección Específica - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			DBG SOLUCIONES S.A.C						
			MYPE	SI	X	NO			
No.	REQUISITO	ACREDITACION	CLIENTE	Descripción	Nro de Contrato / Orden de Servicio / Comprobante de pago	Fecha	OBSERVACIÓN (Abono mas retención)	IMPORTE S/.	RESULTADO
1	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,00.00 (Cien mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,000.00 (Quince mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipo de Biología y/o patología, como por ejemplo micrófonos, procesadores de tejidos, criostatos, centro de inclusión de parafina, incubadoras, cabina de bioseguridad y/o equipos de anatomía patológica y/o equipos de Laboratorio Clínico de Diagnóstico e investigación.	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.11 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	Universidad Nacional Agraria LA MOLINA	MICROFONO DE ROTACIÓN DE PARAFINA	O/C N° 0000617-22 Factura N° E001-143	12/05/2022 07/06/2022	35,258.40	35,258.40	CUMPLE
TOTAL								35,258.40	

RESULTADO DE CALIFICACION	CUMPLE
----------------------------------	---------------

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA						
			MYPE	SI	X	NO			
No.	REQUISITO	ACREDITACION	CLIENTE	Descripción	Nro de Contrato / Orden de Servicio / Comprobante de pago	Fecha	OBSERVACIÓN (con constancia de cumplimiento de la prestación)	IMPORTE S/.	RESULTADO
1	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,00.00 (Cien mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,000.00 (Quince mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipo de Biología y/o patología, como por ejemplo micrófonos, procesadores de tejidos, criostatos, centro de inclusión de parafina, incubadoras, cabina de bioseguridad y/o equipos de anatomía patológica y/o equipos de Laboratorio Clínico de Diagnóstico e investigación.	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.11 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión UNAC	Adquisición de micrófono automático - proyecto de Investigación Negal	O/C N° 000258-23 CONSTANCIA N° 015-2023-UNDAC/UA	15/06/2022 05/09/2023	73,500.00	73,500.00	CUMPLE
TOTAL								73,500.00	

RESULTADO DE CALIFICACION	CUMPLE
----------------------------------	---------------



Firmado digitalmente por ALBORNOZ VASQUEZ Cesar Augusto FAU 20131370301 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 10.10.2023 11:21:21 -05:00

Cesar Augusto Albornoz Vasquez
 PRIMER MIEMBRO



Firmado digitalmente por USCA QUISPE Ingrid Yoshira FAU 20131370301 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 10.10.2023 11:36:09 -05:00

Ingrid Yoshira Usca Quispe
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Firmado digitalmente por NIEVES ZAMBRANO Dione Filomeno FAU 20131370301 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 10.10.2023 11:02:03 -05:00

Dione Filomeno Nieves Zambrano
 SEGUNDO MIEMBRO

Adjudicación Simplificada N° 21-2023-MP-FN-1

Adquisición de un equipo micrótopo rotatorio semimotorizado para el proyecto de inversión "Construcción y equipamiento para la División Médico Legal del Distrito Judicial de Ancash en el marco del nuevo código procesal penal" PIP 2110509

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	030-2023-MP-FN-CS-AS N° 21-2023-MP-FN-1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En Lima, a los 10 días del mes de octubre del año 2023, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en el Formato de designación de Comité N° 040-2023-MP-FN-GG-OGLOG de fecha 24 de julio del 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 21-2023-MP-FN-1, cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de un equipo micrótopo rotatorio semimotorizado para el proyecto de inversión "Construcción y equipamiento para la división médico legal del distrito judicial de Ancash en el marco del nuevo código procesal penal" PIP 2110509, a fin d OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	Ingrid Yoshira Usca Quispe	Titular	X	Dependencia: Oficina de Abastecimiento
			Suplente		
	Primer Miembro	Cesar Augusto Albornoz Vasquez	Titular	X	Dependencia: Oficina General de Inversiones
			Suplente		
	Segundo Miembro	Dione Filomeno Nieves Zambrano	Titular		Dependencia: Unidad Médico Legal II Áncash
			Suplente	X	
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado (S/)	
	DBG SOLUCIONES S.A.C			60,000.00	
5	BASE LEGAL	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "76.1. Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso".			
6	ACUERDO ADOPTADO	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
7	 <p style="text-align: center;">Firmado digitalmente por USCA QUISPE Ingrid Yoshira FAU 20131370301 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 10.10.2023 11:36:31 -05:00</p> <p style="text-align: center;">..... Ingrid Yoshira Usca Quispe</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>				
	 <p style="text-align: center;">Firmado digitalmente por ALBORNOZ VASQUEZ Cesar Augusto FAU 20131370301 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 10.10.2023 11:21:44 -05:00</p> <p style="text-align: center;">..... Cesar Augusto Albornoz Vasquez</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</p>	 <p style="text-align: center;">Firmado digitalmente por NIEVES ZAMBRANO Dione Filomeno FAU 20131370301 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 10.10.2023 11:02:44 -05:00</p> <p style="text-align: center;">..... Dione Filomeno Nieves Zambrano</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</p>			